



ACTA FINAL

En la ciudad de Lima, República del Perú, los días 2 y 3 de diciembre del año 2004, tuvo lugar la III Reunión del Grupo de Trabajo Binacional sobre Cooperación Amazónica y Desarrollo Fronterizo Perú – Brasil. La delegación peruana fue presidida por el Director de la Oficina Nacional de Desarrollo Fronterizo y Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Ministro José Beraún Aranibar, y la delegación brasileña fue presidida por el Ministro Rubem Barbosa, Jefe de la División de América Meridional – II, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. La relación de los integrantes de las delegaciones se presenta en el anexo.

En el acto inaugural el Ministro José Beraún agradeció la presencia de la Delegación de la República Federativa del Brasil presidida por el Ministro Rubem Barbosa, resaltando la prioridad asignada por nuestros Gobiernos al proceso de integración que están llevando a cabo nuestros dos países y expresando la importancia de la presente reunión por los beneficios que puede generar en la población de la frontera de ambos países. El Ministro Rubem Barbosa, agradeció la acogida recibida, expresando el interés de su país para lograr una integración más intensa en todos sus aspectos con los países limítrofes. El Presidente de la Región de Ucayali, señor Edwin Vásquez López, asistió y participó activamente en la reunión con una delegación de su gobierno.

En relación a la agenda de la reunión que fue acordada previamente el Ministro Beraún planteó el interés de la Delegación Peruana por incorporar dos nuevos temas a la misma, la construcción de la Carretera Pucallpa – Cruzeiro Do Sul, que sería presentada por el Presidente del Gobierno Regional de Ucayali, así como el tema de salud considerando su importancia para la población fronteriza. El Ministro Rubem Barbosa expresó su conformidad con la incorporación de los dos nuevos temas a la agenda, con lo que ella fue aprobada.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. CONTROL INTEGRADO EN IÑAPARI – ASSIS BRASIL

El Ministro José Beraún planteó que en concordancia con el interés de los Presidentes de los Gobiernos de nuestros dos países y en atención a la construcción del Puente Internacional sobre el río Acre, resulta conveniente el establecimiento de un sistema de control integrado en el paso de Frontera Iñapari – Assis Brasil, con la finalidad de agilizar el tránsito de personas, vehículos y bienes.

La delegación de Brasil manifestó su acuerdo con el establecimiento de dicho sistema de control integrado y que en este asunto participará el Gobierno Estadual del Acre, que ya designó un terreno para tal fin. Además la delegación brasileña planteó que dentro del sistema de control estén también representados los sectores de Seguridad, Aduana, Medio Ambiente, Salud, Sanidad y Transporte de ambos países, siendo por parte de Brasil la Policía Federal, la Secretaría de la Receita Federal, el IBAMA, las autoridades de Salud, de Agricultura y de la Agencia Nacional de Transportes Terrestres.

El representante del Ministerio de Agricultura brasileño entregó a la delegación peruana un proyecto de Acuerdo para Control Integrado Sanitario y Fitosanitario en área de frontera.

Respecto a la propuesta peruana de establecer un Acuerdo sobre Controles Integrados, la delegación brasileña sugirió a la delegación de Perú considerara la adhesión de su país al Acuerdo de Alcance Parcial de Promoción del Comercio N° 5 para la Facilitación del Comercio, denominado “Acuerdo de Recife”, como una forma rápida y eficiente de iniciar el trabajo en esta materia, ya que la conclusión de un Acuerdo específico sería una tarea más larga.



La delegación peruana saludó la entrega del proyecto de Acuerdo y la disposición de los dos países de cooperar más estrechamente en el área de Sanidad Agraria. Igualmente la delegación del Perú informó haber avanzado gestiones con el BID para obtener un préstamo para la construcción y habilitación de la infraestructura necesaria de la parte peruana del Centro de Control Integrado.

Después de hacer las consultas con los representantes sectoriales de la delegación peruana, el Ministro Beraún expresó el acuerdo a tales planteamientos y sugirió que con la finalidad de avanzar en este proceso, se establezcan por pares de instituciones, relaciones fluidas a través de Internet, sin perjuicio de realizar reuniones periódicas, en el entendido que es necesario realizar un proceso de homologación de normas y procedimientos necesarios para el establecimiento de los controles integrados. El Ministro Barbosa, coordinando con los miembros de su delegación manifestó su conformidad, añadiendo que el avance de dichas coordinaciones se comunique permanentemente a sus respectivas Cancillerías. Para tal fin, se adjunta un directorio de los asistentes con las referencias necesarias.

Sobre este asunto, se pidió a cada par de instituciones aquí identificadas y presentes en la reunión, trabajen en los siguientes temas respecto de los cuales deberán informar a la Oficina Nacional de Desarrollo Fronterizo y Regional de la Cancillería de Perú y a la Dirección de América Meridional II de la Cancillería de Brasil, en un plazo de 60 días.

- a. Intercambiar información sobre las experiencias de ambos países en sistemas integrados de control fronterizo.
- b. Evaluar los esquemas y procedimientos sectoriales actualmente existentes.
- c. Identificar procesos y procedimientos específicos que pueden ser materia de integración en los diferentes órganos competentes de control fronterizo.

El trabajo anteriormente citado será realizado por las siguientes instituciones:

CONTROL	PERU	BRASIL
Aduanero	Aduanas – SUNAT Sr. Willord Urco Rafael Sr. Manuel Monroe	Secretaria da Receita Federal Sr. Clovis Roque Perini
Ambiental	INRENA CONAM	IBAMA Sr. Kléber Ramos Alves
Transportes	Ministerio de Transportes y Comunicaciones Dirección General de Caminos y Ferrocarriles Ing. Clelia Torino	Agencia Nacional de Transportes Terrestres ANTT Sr. Marcos Antonio Lima Das Neves
Migratorio	Dirección General de Control Migratorio y Naturalización Srta. Maria Carmela Yori Escalante	Policía Federal Sr. Marcos AP Moura
Sanidad Agraria	Servicio Nacional de Sanidad Agraria Sr. Oswaldo Maquera Sra. Dora Pariona	Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento Secretaria de Defensa Agropecuaria Sr. Jose Renato de Barcellos Ferreira
Salud	Ministerio de Salud Dr. Luis Beingolea Dra. Sonia Hilser	Assesoria Internacional Ministerio da Saude. Sr. Mathias Moller
Policía	Policía Nacional del Perú Mayor PNP Arturo Morales	Policía Federal Sr. Marcos A.P Moura



La delegación peruana hizo entrega de un CD conteniendo información sobre la normatividad del transporte en el que se estipulan los pesos y dimensiones para vehículos de transporte terrestre.

El representante de la Policía Federal de Brasil, como un aporte al trabajo conjunto que deben realizar las instituciones de ambos países, ofreció a su similar peruana organizar cursos de entrenamiento que además permitirán un conocimiento recíproco necesario para las tareas que tendrán en el futuro.

El grupo al decidir la implementación de un sistema de control integrado en la frontera Iñapari-Assis Brasil, comprometió el trabajo de todos los sectores para un resultado exitoso de esta iniciativa.

El Alcalde de Iñapari informó al Grupo la convocatoria que realizará en el mes de febrero de un Seminario de Información y Sensibilización sobre el tránsito de personas y que contará con la participación de autoridades locales de ambos países. Esta iniciativa coadyuvará a un mejor conocimiento recíproco en circunstancias que se encuentra en vías de aprobación en el Parlamento brasileño el acuerdo sobre tránsito de personas entre ambos países

2. PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PUCALLPA – CRUZEIRO DO SUL

A continuación se trató la propuesta de construcción de la Carretera Pucallpa – Cruzeiro do Sul, invitando al Presidente del Gobierno Regional de Ucayali fundamentar la iniciativa, quien justificó la necesidad de la construcción de dicha carretera como parte del proceso de integración fronteriza iniciado entre los dos países, así como del interés recíproco de las regiones de Ucayali y Acre respectivamente por los beneficios mutuos que ambas regiones recibirían.

Al respecto el Ministro Barbosa, pidió que se permita la presentación de dos asuntos que preocupan al Brasil y manifestó que la construcción de la carretera está muy vinculada a la solución de dichos aspectos:

- a) Brasil, en la frontera con el Perú ha establecido Áreas Naturales Protegidas, especialmente el Parque Nacional Sierra El Divisor y la Tierra Indígena Kampa do Rio Amonea. Además, en el lado peruano se han entregado concesiones forestales, lo que ha permitido que madereros peruanos ingresen hasta 10 Km en territorio brasileño con la finalidad de extraer ilegalmente madera, situación que ha originado la detención de dichos madereros en Brasil;

El Presidente del Gobierno Regional de Ucayali, aclaró que, frente a esta situación, se ha solicitado al Instituto Nacional de Recursos Naturales el establecimiento de Áreas de Conservación Regional en la frontera, como iniciativa para contribuir a la solución del problema. Así mismo, informó que se han iniciado gestiones para solicitar la veda de caoba y cedro en el área, que es la motivación principal de la tala ilegal;

- b) El otro asunto es que Cruzeiro do Sul no cuenta con una carretera finalizada que la conecte con Río Branco, capital del Estado de Acre, y la construcción de la carretera va a demorar en razón de su complejidad. Ello incide negativamente en la constitución de un mercado amplio regional.

Vinculado con el primer tema, la representante del Ministerio de Medio Ambiente de Brasil hizo entrega del documento “Áreas Prioritarias para la Conservación, Utilización Sustentable y Repartición de Beneficios de la Biodiversidad Brasileña”, para ser entregado al Instituto Nacional



de Recursos Naturales del Perú. Además, resaltó la necesidad de que el desarrollo fronterizo sea responsable y de conformidad con la legislación ambiental.

El IBAMA realizó una presentación sobre el trabajo que desarrolla conjuntamente con la Policía Federal, con el apoyo logístico del Ejército brasileño, para la represión de actividades ilegales de tala de madera, que perjudican el desarrollo fronterizo.

En atención a las acciones desarrolladas por el Gobierno Regional de Ucayali, el representante de Acre, señor Carlos Alberto Bernardo de Araújo, propuso realizar una reunión de trabajo, en la ciudad de Cruzeiro do Sul, con el Gobierno de Ucayali, en febrero de 2005, para coordinar políticas de desarrollo fronterizo, teniendo en cuenta decisiones tomadas en la presente reunión y las Declaraciones Presidenciales.

3. SALUD

Las delegaciones de los Ministerios de Salud del Perú y Brasil señalan la importancia de la cooperación entre sus gobiernos para la mejora de la salud de sus pueblos, con énfasis en los de la frontera y expresan que esta reunión es un foro muy adecuado para alcanzarla.

En este sentido, las delegaciones proponen se constituya el **Grupo de Trabajo Binacional sobre Cooperación en Salud**, el que promoverá, inicialmente, las siguientes acciones:

- Definir la propuesta binacional de control integrado en salud.
- Armonizar una propuesta de vigilancia epidemiológica en frontera.
- Definir una alternativa viable de prestación de servicios de salud para los casos de urgencias y emergencias.
- Definir otras áreas prioritarias de integración.

Las delegaciones de los dos países enfatizan que están gestionando la aprobación de los proyectos de cooperación técnica entre países – TCC:

- Vigilancia epidemiológica en la frontera Perú – Brasil.
- Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de la leishmaniasis en la región sud occidental de la amazonía.

Por tanto:

1. Proponen que la primera reunión del Grupo de Trabajo Binacional sobre Cooperación en Salud, se realice en la segunda quincena del mes de febrero del año 2005, en una localidad fronteriza a ser definida por intermedio de las Cancillerías.
2. La delegación del Ministerio de Salud del Perú hace entrega a la delegación brasileña de los siguientes documentos:
 - Propuesta de vigilancia epidemiológica en fronteras 2004.
 - Acta de acuerdos y compromisos de la reunión binacional de la Malaria entre Perú y Brasil, suscrita en el mes de noviembre del año 2003, en el Río Yavarí.
 - Propuesta de Convenio sobre Regímenes de Prestaciones de Salud en situación de urgencia y emergencia.



Saludan la iniciativa de implementar un punto de control integrado en la frontera y señalan la importancia de la salud para el proceso de integración.

Con relación a la iniciativa MAP, las delegaciones de los Ministerios de Salud acuerdan promover una mayor interacción e integración con dicha iniciativa.

El Ministerio de Salud del Perú realizó una breve exposición sobre la propuesta de implementar un sistema de Vigilancia Epidemiológica en la frontera común.

Este tema es de especial importancia para ambos países por los beneficios directos a las poblaciones fronterizas y por que permite atender las emergencias de salud pública.

4. COMITE DE FRONTERA IÑAPARI – ASSIS BRASIL

El Alcalde de Iñapari, señor Marío Montes León, hizo una presentación sobre los trabajos y los entendimientos alcanzados en el Comité de Frontera Iñapari – Assis Brasil, y mencionó como temas importantes el tránsito de personas, vehículos y mercancías, así como la interconexión eléctrica, que según estudios realizados por Electroacre y Electro Sur Este, es factible de realizar, y que en su primera etapa comprendería Iñapari y posteriormente Iberia. El Alcalde entregó documentos y la agenda de Trabajo 2004 y 2005 del mencionado Comité, que figuran como anexo.

El Gobierno Regional de Madre de Dios manifestó al Grupo la importancia que tiene la interconexión eléctrica de la Central Hidroeléctrica de San Gabán con su Región y solicitó el interés y apoyo del Grupo sobre este tema.

El Grupo solicitó que el Comité de Frontera informe permanentemente acerca de sus trabajos y propuestas a fin de hacer el seguimiento respectivo.

5. SEGUIMIENTO DE LA INICIATIVA MAP

El coordinador del MAP V, ingeniero Armando Muñante del Castillo, hizo una presentación del desarrollo de la iniciativa que ha tenido su última versión en el mes de setiembre del presente año en la ciudad de Puerto Maldonado, cuya Declaración final se incorpora como anexo.

El Grupo consideró importante incorporar dichos resultados para que sirvan de insumos y orientación para el trabajo de los respectivos sectores nacionales, así como de este grupo de trabajo pues reflejan las necesidades y potencialidades locales.

El Grupo recomendó que las propuestas y actividades de la iniciativa MAP sean focalizadas y orientadas también en consonancia con el trabajo que los Gobiernos vienen desarrollando.

6. SEMINARIOS SOBRE INTEGRACIÓN FRONTERIZA

La delegación de Perú considera de importancia la información y la capacitación de los sectores públicos y privados en la frontera. En tal sentido, propuso que se estudie la conveniencia de realizar Seminarios o Talleres sobre temas específicos que contribuyan y acompañen positivamente a las acciones de desarrollo fronterizo. En tal perspectiva, el Grupo registró esta iniciativa, y reconociendo las dificultades logísticas, solicitó a los sectores propuestas para materializar la misma.

La delegación de Brasil concordó con la realización de los Seminarios, pero consideró que se concentren en temas específicos que puedan ser replicados en varias localidades de frontera, con una adecuada periodicidad.



El Grupo identificó temas potenciales para los Seminarios:

- Promoción de Inversiones
- Promoción Comercial
- Salud
- Protección del Medio Ambiente
- Sanidad Agraria

Asimismo, se consideró conveniente que uno de estos Seminarios se realice en conjunción con la inauguración del Puente sobre el río Acre.

7. PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO

El representante del Gobierno de Madre de Dios, ingeniero Arístides López Eguzquiza, mencionó el interés de su Región de promover la ejecución de determinados proyectos de inversión, los mismos que se adjuntan como anexo a la presente Acta.

Al respecto, la delegación de Brasil recomendó que se hiciera una gestión por intermedio de la Embajada del Perú en Brasil con la Oficina de Promoción Comercial de la Cancillería de ese País, para la promoción de los mismos.

El grupo asigna especial importancia a los proyectos comerciales y de inversión que se desarrollan alrededor de las carreteras que unen los dos países, por cuanto dinamizarán no solo a estos ejes sino a las respectivas zonas fronterizas.

Al respecto, la delegación de Perú manifestó el interés de retomar el trabajo binacional previsto en el “Plan de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas Peruano – Brasileñas Iñapari – Assis Brasil”, en el que se definen una serie de proyectos en materia social, productiva, manejo de recursos naturales, infraestructura vial, entre otros, los mismos que se encuentran a nivel de prefactibilidad. Se adjunta dicho Plan como anexo.

8. OTROS

La delegación de Perú hizo entrega de una Ayuda Memoria sobre los procedimientos portuarios en el transporte fluvial internacional en Tabatinga, con el propósito de que sea estudiado y se puedan atender las incidencias que en la ayuda memoria se mencionan.

Las delegaciones expresaron su satisfacción por el ambiente constructivo en el cual se ha desarrollado la reunión y por la posibilidad real de alcanzar hechos concretos a partir de su implementación.

Firmado en la ciudad de Lima, a los 3 días de diciembre de 2004

Ministro José Beraún Aranibar
Director Nacional de Desarrollo Fronterizo y
Regional
Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

Ministro Rubem Barbosa
Director de América Meridional II
Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil



III REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO BINACIONAL SOBRE COOPERACIÓN
AMAZONICA Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ - BRASIL
2 y 3 de diciembre de 2004, Lima – Perú



Edwin Vásquez López
Presidente del Gobierno Regional de Ucayali

Carlos Alberto Bernardo de Araujo
Jefe de Gabinete del Gobierno de Acre